



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 01/2020

DON JUAN DE DIOS PEREZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, dicta el presente Decreto:

De conformidad con lo previsto en la Base 7ª de las BASES QUE HAN DE REGIR LA CREACIÓN Y CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, mediante Decreto de esta Alcaldía nº 100/2019 de fecha 26-12-2019, y vista la Propuesta de la Comisión de Selección, y una vez terminada la calificación de los aspirantes se resolvió y se publica el orden de prelación de los aspirantes así como la puntuación definitiva obtenida por cada uno de ellos, según se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION TOTAL
(1) CORTESEJO G., C.	***2027B	3,65 puntos.
(2) GARCIA B., J.	***5949M	3,55 puntos.
(3) CHAIRI ., M.	***1264K	1,80 puntos.

Posteriormente, efectuado el llamamiento de los citados candidatos, se producen variaciones en el indicado orden de prelación, por renunciaciones de dos de ellos, concretamente los candidatos primero, que justifica y acredita, y segundo que no justifica ni acredita.

Por todo ello, y de conformidad con el expediente administrativo instruido, mediante el presente Decreto, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

Primero.- Modificar la Bolsa de Trabajo indicada aprobada por el citado Decreto de 100/2019 esta Alcaldía, quedando la Bolsa de Trabajo al día de hoy, 14-01-2020 de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nº DE ORDEN
(1) CHAIRI ., M.	***1264K	PRIMERO (1º)
(2) CORTESEJO G., C.	***2027B	SEGUNDO (2º)
GARCIA B., J.	***5949M	EXCLUIDO.

Segundo: Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

Palomeque, a 14 de enero de 2020.

El Alcalde-Presidente,

Juan de Dios Pérez García



Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Jerónimo Malpartida Aguado

